



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 18/2024, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio), se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 9 de noviembre de 2023, del Consejero de Hacienda y Administración Pública que desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden HAP/409/2023, de 31 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 22 de marzo de 2023, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Instituto Aragonés del Agua, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante la Sección número 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 18/2024, promovido por doña Ana Marina Sevilla Tello, doña María Joaquina Gracia Lanz y don José Pedro Montoya Hidalgo, debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 7 de marzo de 2024.— La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Estela Ferrer González.